

FORMATO						
ACTA DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA						
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN				
FO-EO-47	Construcción de Proyectos	3				
SUBDIRECCIÓN GENERAL _____ DE INFRAESTRUCTURA _____ DIRECCIÓN _____ TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES _____ CONTRATO No _____ DE OBRA No 1646 _____ (Número de Contrato) OFICINA _____ N.A. _____ SUBDIRECCIÓN TÉCNICA _____ DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE _____ DE _____ 2020 _____ (Año de suscripción)						
ACTA No 357 DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA						
A. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						
OBJETO DEL CONTRATO CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1 ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS ESPECIALES						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO _____ 26 _____ DE _____ ENERO _____ DE _____ 2021 _____ (Día) (Mes) (Año) FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO _____ 4 _____ DE _____ SEPTIEMBRE _____ DE _____ 2029 _____ (Día) (Mes) (Año)						
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO _____ 103 MESES + 10 DIAS _____ (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO _____ \$ 141.226.781.736,00 _____ (Indique en este espacio el valor del contrato en números)						
CONTRATISTA _____ CONSORCIO CONEXIÓN 20 _____ (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra o Mantenimiento)						
INTERVENTORÍA _____ CONSORCIO INTER AVENIDAS _____ (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)						
SUPERVISOR IDU _____ ISIS PAOLA DÍAZ MUÑOZ _____ (Escriba el nombre o razón social del supervisor)						
B. PRORROGAS						
CONTRATO ADICIONAL No.		TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)				
1		3 MESES Y 25 DIAS				
2		10 MESES				
3		1 MES Y 15 DIAS				
4		1 MES Y 23 DIAS				
5		2 MESES Y 7 DIAS				
C. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION						
ACTAS No.		TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)				
N.A.		N.A.				
D. VALOR ADICIONES						
CONTRATO ADICIONAL No.		VALOR (\$)				
No 1		\$ 2.002.076.887,00				
No 2		\$ 1.522.343.435,00				
En Bogotá D.C. a los _____ VEINTICINCO (25) _____ días del mes de _____ FEBRERO _____ de _____ 2026 _____ se reunieron (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa la reunión)						
MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA _____ (Nombre del representante legal del contratista) Representante Legal del Contratista, _____ JORGE GOMEZ FALLA _____ (Escriba el nombre o razón social del representante legal del contratista)						
Representante Legal de la Interventoría y _____ NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA _____ (Nombre del ordenador del gasto IDU) SUB DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA _____ (Seleccione el cargo del Ordenador del Gasto)						
Ordenador del Gasto IDU, con el fin de dejar constancia de la autorización para la ejecución de las mayores cantidades de obra relacionadas a continuación.						
E. VALOR DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA						
ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Proyectada	Valor unitario a la fecha del contrato inicial (_____)	Valor unitario actual (_____)	VR CORRIENTES PROYECTADOS
CAP 14	OBRAS ESPECIALES					
	EMPALME PUENTE TIBANICA					
	PAVIMENTOS					
12.001	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3	14,00	\$ 91.685	\$ 91.685	\$ 1.283.590,00
14.009	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	778,00	\$ 55.894	\$ 55.894	\$ 43.485.532,00
14.010	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	M3	176,00	\$ 125.246	\$ 125.246	\$ 22.043.296,00
14.013	MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	510,00	\$ 96.211	\$ 96.211	\$ 49.067.610,00
14.014	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	1.648,76	\$ 1.804	\$ 1.804	\$ 2.974.363,00
14.015	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	32,61	\$ 737.947	\$ 737.947	\$ 24.064.452,00
	URBANISMO					
14.019	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	3,00	\$ 160.070	\$ 160.070	\$ 480.210,00
14.022	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	177,54	\$ 160.070	\$ 160.070	\$ 28.418.828,00
14.024	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (incluye Cargue)	M3	689,54	\$ 5.682	\$ 5.682	\$ 3.917.966,00
14.026	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de pega 2000 PSI y Nivelación del terreno con relleno en material seleccionado proveniente de excavación).	ML	35,00	\$ 59.712	\$ 59.712	\$ 2.089.920,00
14.028	BORDE CONTENEDOR DE RAÍCES A-70 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE DE 3cm EN MORTERO 1:3 HECHO EN OBRA)	ML	12,80	\$ 24.319	\$ 24.319	\$ 311.283,00

14,030	GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	501,93	\$ 9.108	\$ 9.108	\$	4.571.578,00																																																																																																																
14,033	CENEFALINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA Y GUÍA A55 / A56 ANCHO 0.40m (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4 cm Y ARENA DE SELLO).	ML	94,72	\$ 28.251	\$ 28.251	\$	2.675.935,00																																																																																																																
14,037	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5mt (Incluye transporte, recolección).	UN	17,00	\$ 1.071.326	\$ 1.071.326	\$	18.212.542,00																																																																																																																
14,038	PASTO KYKUYO CORTADO A MÁQUINA (Incluye suministro y riego de tierra fértil de 10CM de espesor e instalación y siembra de pasto y salado y nivelación. SUMINISTRO Y PLANTACIÓN.	M2	168,00	\$ 64.494	\$ 64.494	\$	10.834.992,00																																																																																																																
14,040	HIEDRA MIAMI (Incluye 12 unidades por m2 y transporte y disposición final de escombros a 28 km). SUMINISTRO Y PLANTACIÓN.	M2	4,14	\$ 70.405	\$ 70.405	\$	291.477,00																																																																																																																
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL																																																																																																																							
14,042	DEMARCAACION DE ACHURADO. AREA: 1.0 m2. (e= 2.3 mls. TERMOPLASTICA. SUMINISTRO Y APLICACION CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS.	M2	638,03	\$ 150.135	\$ 150.135	\$	95.790.634,00																																																																																																																
14,044	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	638,03	\$ 14.009	\$ 14.009	\$	8.938.162,00																																																																																																																
14,046	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (Incluye suministro e instalación).	UN	64,00	\$ 10.942	\$ 10.942	\$	700.288,00																																																																																																																
14,048	SEÑAL CICLORUTA SIC-02, TABLERO 0.70M X 0.30M. INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	\$ 494.953	\$ 494.953	\$	494.953,00																																																																																																																
ITEMS - NO PREVISTOS																																																																																																																							
NP-31	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	16,00	\$ 2.278	\$ 2.278	\$	36.448,00																																																																																																																
NP-34	DEMOLICIÓN DE CONCRETO: ESPESORES 16CM A 25CM. (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	ML	17,58	\$ 99.095	\$ 99.095	\$	1.742.090,00																																																																																																																
NP-64	PISO EN CONCRETO COLOR GRIS MR41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS. ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	87,92	\$ 218.747	\$ 218.747	\$	19.232.236,00																																																																																																																
NP-070	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	182,88	\$ 5.428	\$ 5.428	\$	992.673,00																																																																																																																
NP-100	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:4 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA)	M2	351,89	\$ 40.480	\$ 40.480	\$	14.244.507,00																																																																																																																
NP-135	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	0,73	\$ 70.237	\$ 70.237	\$	51.273,00																																																																																																																
NP-138	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	248,00	\$ 218.610	\$ 218.610	\$	54.215.280,00																																																																																																																
VALOR TOTAL DE LAS MAYORES CANTIDADES DE OBRA AUTORIZADAS						\$	411.162.118																																																																																																																
VALOR DE LA MAYOR CANTIDAD DE OBRA AUTORIZADA				\$ 411.162.118	CDP No.	202501-4556																																																																																																																	
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS MAYORES CANTIDADES OBRA AUTORIZADAS						\$	144.751.202.058,00																																																																																																																
F. COMENTARIOS Y/O JUSTIFICACION DE LA INTERVENTORIA ACERCA DE LA SOLICITUD																																																																																																																							
Durante el proceso de entrega y puesta en operación de las vías, estaciones, taquillas y cicloestaciones, se ha identificado la necesidad de incrementar las cantidades asociadas a algunos de los ítems del contrato IDU-1646-2020, correspondientes al Capítulo 14 – Obras Especiales, en relación con las actividades de empalme entre la infraestructura del proyecto y las estructuras o elementos existentes. Esta ampliación obedece a la necesidad de garantizar la continuidad estructural, funcional y operativa de los sistemas constructivos, así como la compatibilidad geométrica, de materiales y acabados entre las obras nuevas y las preexistentes. De igual forma, se busca asegurar la correcta integración del urbanismo, las culatas y demás componentes arquitectónicos y paisajísticos, incluyendo la implementación de elementos de contención o adecuación que eviten o minimicen la invasión del espacio público construido y aseguren su conservación, lo anterior teniendo en cuenta las solicitudes de los diferentes recorridos con la SDM, IDU, TMSA y Comunidad. Los trabajos de empalme consideran los criterios técnicos de nivelación, accesibilidad, control de juntas, drenaje y uniformidad superficial, de manera que los resultados finales cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto, las normas de construcción vigentes y se integren armónicamente con las condiciones de urbanismo y embellecimiento del entorno urbano intervenido El contratista deberá efectuar la publicación del contrato en el registro distrital con respecto de las mayores cantidades aprobadas por la Interventoría y el IDU, de igual manera efectuará el pago del impuesto de timbre si a ello hubiere lugar, el cual deberá ser cancelado en la ventanilla de la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo del IDU, en la cuantía que determine la ley. Así mismo, deberá constituir los certificados de modificación de las pólizas existentes (Garantía Única y Responsabilidad Civil).																																																																																																																							
<table><tr><td>Aplica pago de Impuesto de Timbre</td><td>SI</td><td>NO</td><td>X</td><td>Valor a Causar por el pago del Impuesto</td><td>N.A</td><td>Fecha máxima para el pago</td><td>N.A</td></tr><tr><td colspan="8">Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los</td></tr><tr><td>VEINTICINCO</td><td>(25)</td><td>días del mes de</td><td>FEBRERO</td><td>2</td><td>de</td><td>DOS MIL VEINTISEIS</td><td>2026</td></tr><tr><td>(Día en letras)</td><td>(Día en números)</td><td></td><td>(Mes en letras)</td><td>(Mes en números)</td><td></td><td>(Año en letras)</td><td>(Año en números)</td></tr><tr><td>(Firma)</td><td colspan="3">Mauricio Mosquera</td><td>(Firma)</td><td colspan="3">Jorge Gomez Falla</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del Representante Legal MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA</td><td colspan="4">Nombre del Representante Legal JÓRGE GÓMEZ FALLA</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre de la Firma Contratista CONSOCIO CONEXIÓN 20</td><td colspan="4">Nombre de la Firma Interventora CONSORCIO INTERAVENIDAS</td></tr><tr><td colspan="4">CONTRATISTA</td><td colspan="4">INTERVENTORÍA</td></tr><tr><td>(Firma)</td><td colspan="3">Jesús Raúl Díaz Muñoz</td><td>(Firma)</td><td colspan="3">Edwin Oswaldo Santisteban Balaguera</td></tr><tr><td colspan="4">(Nombre del Coordinador IDU) JESÚS RAÚL DÍAZ MUÑOZ</td><td colspan="4">(Nombre de Subdirector Técnico Ejecutor) EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA</td></tr><tr><td colspan="4">SUPERVISOR IDU</td><td colspan="4">SUBDIRECTOR TÉCNICO</td></tr><tr><td>(Firma)</td><td colspan="3">Nelson Mauricio Reina Manosalva</td><td>(Firma)</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td colspan="4">(Nombre del Ordenador del Gasto) NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA</td><td colspan="4"></td></tr><tr><td colspan="4">SUB DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA</td><td colspan="4"></td></tr></table>								Aplica pago de Impuesto de Timbre	SI	NO	X	Valor a Causar por el pago del Impuesto	N.A	Fecha máxima para el pago	N.A	Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los								VEINTICINCO	(25)	días del mes de	FEBRERO	2	de	DOS MIL VEINTISEIS	2026	(Día en letras)	(Día en números)		(Mes en letras)	(Mes en números)		(Año en letras)	(Año en números)	(Firma)	Mauricio Mosquera			(Firma)	Jorge Gomez Falla			Nombre del Representante Legal MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA				Nombre del Representante Legal JÓRGE GÓMEZ FALLA				Nombre de la Firma Contratista CONSOCIO CONEXIÓN 20				Nombre de la Firma Interventora CONSORCIO INTERAVENIDAS				CONTRATISTA				INTERVENTORÍA				(Firma)	Jesús Raúl Díaz Muñoz			(Firma)	Edwin Oswaldo Santisteban Balaguera			(Nombre del Coordinador IDU) JESÚS RAÚL DÍAZ MUÑOZ				(Nombre de Subdirector Técnico Ejecutor) EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA				SUPERVISOR IDU				SUBDIRECTOR TÉCNICO				(Firma)	Nelson Mauricio Reina Manosalva			(Firma)				(Nombre del Ordenador del Gasto) NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA								SUB DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA							
Aplica pago de Impuesto de Timbre	SI	NO	X	Valor a Causar por el pago del Impuesto	N.A	Fecha máxima para el pago	N.A																																																																																																																
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los																																																																																																																							
VEINTICINCO	(25)	días del mes de	FEBRERO	2	de	DOS MIL VEINTISEIS	2026																																																																																																																
(Día en letras)	(Día en números)		(Mes en letras)	(Mes en números)		(Año en letras)	(Año en números)																																																																																																																
(Firma)	Mauricio Mosquera			(Firma)	Jorge Gomez Falla																																																																																																																		
Nombre del Representante Legal MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA				Nombre del Representante Legal JÓRGE GÓMEZ FALLA																																																																																																																			
Nombre de la Firma Contratista CONSOCIO CONEXIÓN 20				Nombre de la Firma Interventora CONSORCIO INTERAVENIDAS																																																																																																																			
CONTRATISTA				INTERVENTORÍA																																																																																																																			
(Firma)	Jesús Raúl Díaz Muñoz			(Firma)	Edwin Oswaldo Santisteban Balaguera																																																																																																																		
(Nombre del Coordinador IDU) JESÚS RAÚL DÍAZ MUÑOZ				(Nombre de Subdirector Técnico Ejecutor) EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA																																																																																																																			
SUPERVISOR IDU				SUBDIRECTOR TÉCNICO																																																																																																																			
(Firma)	Nelson Mauricio Reina Manosalva			(Firma)																																																																																																																			
(Nombre del Ordenador del Gasto) NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA																																																																																																																							
SUB DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA																																																																																																																							